

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) La impugnación interpuesta por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez -ICETEX-, frente al fallo proferido el 24 de marzo de la presente anualidad, por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta, dentro de la tutela promovida por Angie Yessenia Gualdrón Pinzón contra la impugnante; y b) La acción de tutela formulada por Nivia Beatriz Granados de Pertuz contra el Juzgado Primero de Familia de Santa Marta y el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional -FOPEP-, a la que fueron vinculados inicialmente Álvaro Pertuz Miguél y la Procuraduría de Familia, y posteriormente Laura Edith Pertuz Rodríguez, Yair Cantillo Valle, el Ministerio del Trabajo, María Dubis Díaz de Duarte y el Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta.


CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado Ponente

TUT. 47.001.31.53.005.2022.00041.01
TUT. 47.001.22.13.000.2022.00107.00

Santa Marta, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, nueve de mayo de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy nueve de mayo de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.